



**FUNDACIÓN UNIVERSITARIA  
FRAY FRANCISCO JIMÉNEZ DE CISNEROS**

## **INFORME ANUAL DEL PATRONATO DE LA FUNDACIÓN ACERCA DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO DE CONDUCTA PARA LAS ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO PARA LA REALIZACIÓN DE INVERSIONES TEMPORALES.**

### **I**

El acuerdo de 20 de febrero de 2019 del Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, por el que se renueva el Código de Conducta de las entidades sin ánimo de lucro para la realización de inversiones temporales, exige que los órganos de gobierno de estas entidades, entre las que se encuentra la Fundación Universitaria Fray Francisco Jiménez de Cisneros, presenten un informe anual acerca del grado de cumplimiento del citado Código.

### **II**

En cumplimiento del Código de Conducta, la Fundación tiene establecido un sistema de selección y de gestión de las inversiones financieras temporales proporcionado al volumen y naturaleza de las mismas, con una política de inversión ajustada a sus características y necesidades.

Las decisiones acerca de las inversiones a realizar son tomadas por personas que cuentan con los suficientes conocimientos técnicos, recurriendo al asesoramiento profesional de terceros cuando es necesario. Los órganos de gobierno de la Fundación se comportan con total transparencia respecto a las decisiones tomadas.

Asimismo, para las carteras consideradas como significativas se nombrará un Comité de Inversiones debidamente cualificado, y se llevará a cabo una función de control interno.

En cualquier caso, para la selección de las inversiones financieras temporales se valora la seguridad, liquidez y rentabilidad, vigilando que se produzca el necesario equilibrio entre los tres principios, atendiendo a las condiciones del mercado en el momento de la contratación.

También se tienen en cuenta los principios de coherencia, liquidez, diversificación y sobre todo de preservación del capital, y no se realizan, ni se han realizado en el pasado, operaciones dirigidas a la obtención de ganancias en el corto plazo o que respondan a un uso meramente especulativo de los recursos financieros.

La Fundación sigue en todo momento los principios y recomendaciones antes nombrados y, dada la situación de los mercados, no se han llevado a cabo durante el ejercicio 2019-2020 inversiones financieras temporales de ningún tipo.



**FUNDACIÓN UNIVERSITARIA  
FRAY FRANCISCO JIMÉNEZ DE CISNEROS**

---

Por último, no se ha vendido durante el ejercicio ningún activo financiero de los que dispone la Fundación, manteniéndose actualmente la gran mayoría de sus recursos financieros en cuentas corrientes de diversas entidades financieras.